SUSANA BELMONTE AGUIRRE
NOTARIO PUBLICO
11ª NOTARIA DE SANTIAGO

**BASES LEGALES DEL CONCURSO**

**"CONCURSO "TCL - TIME TO GO BIG"– SORTEOS MENSUALES Y SORTEO FINAL DE UN AUTOMOVIL"**

**DE TCL CHILE**

En Santiago de Chile, a 28 días del mes de mayo del año 2025, TCL Chile (en adelante, "TCL"), RUT N° 77.073.957-8, representada por Yang Wang, ambos con domicilio en Los Militares 5890, oficina 404, Las Condes, Santiago, establece las siguientes bases legales que regularán el concurso denominado "**Concurso TCL – Time To Go Big – Sorteos Mensuales y Sorteo Final de un automóvil**" (en adelante, el "Concurso").

**PRIMERO: Antecedentes Generales**

TCL organiza este Concurso como parte de su estrategia de *marketing*, promoción y publicidad de sus productos Smart TV en el mercado chileno. El Concurso contempla sorteos mensuales de productos de la marca TCL y un sorteo final de un automóvil, los cuales se detallarán a continuación. Esto, en reconocimiento a los consumidores que adquieran productos adheridos a la promoción y participen cumpliendo los requisitos establecidos en estas Bases.

Primero, respecto de los sorteos mensuales de productos de la marca TCL, podrán participar todos los consumidores que sean personas mayores de 18 años y que residan dentro del territorio continental de la República de Chile, quienes compren un Smart TV TCL QD-Miniled (modelos C6K de 55"-65"-75"-85"-98", C6KS de 55"-65"-75", C655 de 98", C7K de 55"-65"-75"-85", C8K de 65"-75"-85" o X955 Max de 115") y TCL P8K de 98", en cualquier canal autorizado, ya sea físico o *e-commerce*, entre los días 28 de mayo y 31 de agosto de 2025, incluyendo ventas efectuadas en *retailers* como Falabella, París, Ripley, abc, Hites, Mercado Libre, Líder y el sitio oficial de la empresa: https://www.tclstore.cl (en adelante, los "Productos Participantes").

Al adquirir cualquiera de los Productos Participantes durante el periodo de vigencia del Concurso, los consumidores ingresarán al sorteo de los siguientes premios:

- **1 Smart TV C6K 65"**
- **1 Soundbar**
- **1 Monitor**

- **1 Smartphones 60 Nxtpaper**
- **1 Tablets Nxtpaper 11+**

Segundo, respecto del sorteo final, adicionalmente, los consumidores que adquieran un Smart TV modelo QD-Miniled Serie C 2025 (C6K, C6KS, C7K o C8K) participarán en el sorteo final del premio principal: **un automóvil Audi Q5 45 TFSI Color Plata florete/ interior negro**. Este premio incluye, el automóvil señalado, el traslado del ganador del vehículo en caso de que resulte ganador una persona que resida fuera de la Región Metropolitana, y el permiso de circulación para el periodo 2025.

Los participantes en este Concurso (en adelante, el "Participante" o los "Participantes") declaran conocer y aceptar los términos y condiciones establecidos en estas Bases. En caso de que un Participante incumpla las disposiciones contenidas en estas Bases, TCL podrá excluirlo del Concurso y/o anular la adjudicación del premio, informando oportunamente al Participante sobre los motivos que justifican su exclusión.

**SEGUNDO: Vigencia del Concurso**

El Concurso estará vigente desde el 28 de mayo hasta el 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.

Durante este período se realizarán tres sorteos mensuales y un sorteo final. Las fechas exactas de cada sorteo serán informadas por TCL a través de sus canales oficiales, incluyendo sus redes sociales y serán:

Sorteo 1: 30-junio
Sorteo 2: 31-julio
Sorteo 3 y final: 30-agosto

**TERCERO: Productos Participantes**

Los productos participantes en el Concurso son los siguientes:

1. Para los sorteos mensuales:

Participarán todas las compras de Smart TV TCL QD-Miniled (modelos C6K de 55"-65"-75"-85"-98", C6KS de 55"-65"-75", C655 de 98", C7K de 55"-65"-75"-85", C8K de 65"-75"-85" o X955 Max de 115") y TCL P8K de 98", realizadas entre el 28 de mayo y el 31 de agosto de 2025, a través de cualquier canal de venta autorizado (tiendas físicas

o *e-commerce*) de los siguientes *retailers*: Falabella, París, Ripley, ABC, Hites, Mercado Libre, Líder y el sitio web oficial https://www.tclstore.cl.

2. Para el sorteo final del automóvil Audi Q5 45 TFSI Color Plata florete/ interior negro:

Participarán exclusivamente aquellas compras de Smart TV TCL QD-Miniled (modelos C6K de 55"-65"-75"-85"-98", C6KS de 55"-65"-75", C655 de 98", C7K de 55"-65"-75"-85", C8K de 65"-75"-85" o X955 Max de 115") y TCL P8K de 98", realizadas dentro del mismo período y a través de los mismos canales señalados anteriormente.

La participación en los sorteos queda sujeta al cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral cuarto de estas Bases.

**CUARTO: Mecánica del Concurso**

Para participar en cualquiera de los sorteos del Concurso, los consumidores deberán:

1 Comprar Smart TV TCL QD-Miniled (modelos C6K de 55"-65"-75"-85"-98", C6KS de 55"-65"-75", C655 de 98", C7K de 55"-65"-75"-85", C8K de 65"-75"-85" o X955 Max de 115") y TCL P8K de 98" durante el periodo de vigencia.
2 Ingresar al *landing page* oficial del Concurso alojado en https://promochiletcl.com.
3 Subir la boleta de compra del producto, ingresando sus datos personales: nombre completo, RUT, correo electrónico y domicilio.
4 Seguir al menos dos de las redes sociales oficiales de TCL en Chile (Instagram / Facebook / YouTube / Tik Tok / LinkedIn)
5 Subir una fotografía de la boleta de la compra.

En puntos de venta físicos con presencia de promotores TCL, se entregará un díptico con un código QR que dirigirá al sitio web del Concurso. En *e-commerce*, el QR será publicado en el carrusel de producto y se enviará un correo electrónico de *marketing* dos días después de la compra para recordar la participación en el concurso.

Las oportunidades de ganar se multiplicarán según el tamaño del producto adquirido, así, a modo ejemplar:

- Smart TV de 55" (C6K / C6KS / C7K): da 2 oportunidades.
- Smart TV de 65" (C6K / C6KS / C7K / C8K): da 3 oportunidades.

- Smart TV de 75" (C6K / C6KS / C7K / C8K): da 4 oportunidades.
- Smart TV de 85" (C6K / C7K / C8K): da 5 oportunidades.
- Smart TV de 98" (C6K / C655 / P8KJ): da 8 oportunidades.
- Smart TV de 115" (X955 Max): da 16 oportunidades.

**QUINTO: Premios**

1. Sorteos mensuales:

Cada sorteo mensual incluirá una selección de productos TCL, entre ellos:

- **1 Smart TV C6K 65"**
- **1 Soundbar**
- **1 Monitor**
- **1 Smartphones 60 Nxtpaper**
- **1 Tablets Nxtpaper 11+**

Los premios mensuales podrán estar sujetos a modificaciones según disponibilidad, lo que será debidamente informado.

La mecánica del sorteo mensual implica el cálculo de las posibilidades de cada persona inscrita en el concurso de acuerdo a la compra registrada hasta la fecha del sorteo, en una base de la cual se escogerá de manera aleatoria a los ganadores.

Adicionalmente entre todas las personas que estén conectadas al evento en vivo (online) que se realice en los sorteos mensuales, de manera aleatoria, se sortearán de manera aleatoria, 5 cupones de descuento de 15% para la compra de cualquier producto TCL en www.tclstore.cl. Esto será válido para una compra en el plazo de los próximos 12 meses.

2. Sorteo final:

El premio final del Concurso es un **automóvil Audi Q5 45 TFSI Color Plata florete/ interior negro**, el cual incluye:

- El automóvil Audi Q5 45 TFSI Color Plata florete/ interior negro debidamente documentado.
- El traslado del ganador del vehículo en caso de que este resida fuera de la Región Metropolitana.

- El permiso de circulación para el periodo 2025.

La mecánica del sorteo mensual implica el cálculo de las posibilidades de cada persona inscrita en el concurso de acuerdo a la compra registrada hasta la fecha del sorteo, en una base de la cual se escogerá de manera aleatoria al ganador.

**SEXTO: Condiciones y Restricciones**

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, con residencia en el territorio continental de Chile.

Quedan excluidos trabajadores, funcionarios y colaboradores de TCL, sus empresas relacionadas, agencias de *marketing* o cualquier persona que haya participado en la elaboración o ejecución del Concurso.

Cada participante podrá resultar ganador solo una vez en los sorteos mensuales. En caso de duplicidad, se realizará un nuevo sorteo para reasignar el premio. El premio no es transferible ni canjeable por dinero.

El ganador de cada sorteo será contactado a través de los datos proporcionados. Si no responde en un plazo de 10 días hábiles, TCL podrá declarar desierto el premio y sortear un nuevo ganador.

El envío de los premios se realizará de manera gratuita dentro de la Región Metropolitana. En caso de que el ganador resida en otra región, los costos de traslado del premio mensual deberán ser asumidos por el ganador, salvo en el caso del automóvil **Audi Q5 45 TFSI Color Plata florete/ interior negro**, que contempla el traslado del ganador para el retiro del premio.

**SÉPTIMO: Elegibilidad**

Podrán participar en este Concurso todas las personas naturales mayores de 18 años que residan en Chile.

No podrán participar en el Concurso:

a) Personas menores de 18 años.
b) Personas que no residan en el territorio continental de la República de Chile.

cualquier consulta o reclamación respecto al tratamiento de sus datos personales, los participantes pueden dirigirse a la autoridad competente.

Los datos personales serán conservados por el periodo necesario para cumplir con los objetivos del Concurso y serán posteriormente eliminados o anonimizados, a menos que exista una obligación legal de conservarlos por un periodo más prolongado.

En caso de incidentes de seguridad que pudieran afectar sus datos personales, TCL notificará a los afectados y a las autoridades competentes, conforme a lo requerido por la ley, y tomará las medidas apropiadas para mitigar los posibles daños.

**DÉCIMO PRIMERO: Modificación de las Bases y Suspensión del Concurso**

Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas Bases, se comunicará debida y oportunamente al público y por los medios publicitarios que TCL estimen convenientes. Con todo, los Participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las Bases vigentes al momento de adquirir los Productos Participantes para los que aplica el Concurso.

Asimismo, y por razones de fuerza mayor o que escapen al control razonable de TCL, ésta podrá cancelar o suspender el Concurso, lo que también será comunicado oportunamente, sin responsabilidad para TCL.

**DÉCIMO SEGUNDO: Legislación Aplicable y Jurisdicción**

El presente Concurso se rige por las leyes de la República de Chile. Cualquier controversia derivada de estas Bases será sometida a los Tribunales competentes de la ciudad de Santiago.

Yang Wang
Gerente General
TCL Electronics Chile SpA



SUSANA BELMONTE AGUIRRE NOTARIO PUBLICO 11ª NOTARIA SANTIAGO
AUTORIZACION NOTARIAL AL REVERSO

AUTORIZO LA FIRMA AL ANVERSO DE DOÑA YANG WANG, PASAPORTE DE LA REPÚBLICA DE CHINA N°EN2346043, EN REPRESENTACION DE TCL ELECTRONICS CHILE SpA, RUT 77.073.957-8, SEGÚN CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 03 DE ABRIL DE 2025, OTORGADA EN LA DÉCIMO OCTAVA NOTARIA DE SANTIAGO, ANTE DOÑA MARÍA PILAR GUTIÉRREZ RIVERA NOTARIO PÚBLICO TITULAR,BAJO REP.N°4277/2025.SANTIAGO, 30 DE MAYO DE 2025.kcr